

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1267**     *SADRAGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 21 de abril de 2014, a las diecisiete horas, en el municipio del domicilio social, Madrid, en la calle Viriato, número 2, 1.ª planta, oficina 9, en primera convocatoria, y en su caso, el día 22 de abril de 2014, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver acerca del siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado relativas a los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Ratificar todos los acuerdos adoptados en las Juntas Generales extraordinarias de accionistas celebradas el 30 de mayo de 2008 y el 8 de abril de 2009, así como los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en las mismas fechas.

Segundo.- Reelección de cargos y de consejeros.

Tercero.- Examen y en su caso aprobación de la modificación estatutaria precisa para trasladar el domicilio social de la sociedad. Modificación del artículo 4.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referente a los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013).

En cumplimiento con lo establecido en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio donde se celebrará la Junta, el texto íntegro de la

modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de febrero de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Carlos Díaz-Monis López de Uralde.

**ID: A140010518-1**